ACTA NO. 28
SESIÓN EXTRAORDINARIA
30 DE ENERO DE 2024.

El C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, expresó: Buenas tardes Síndicos y Regidores, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 al 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 65 bis, 68 al 90 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García Nuevo León, y demás relativos de ambos ordenamientos, se les ha convocado el día de hoy 30 de enero de 2024, al término de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de enero, a fin de celebrar la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria, solicito al ciudadano Secretario del Republicano Ayuntamiento, me asista en la celebración de esta sesión.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Ing. Carlos Domínguez Ahedo, expresó: Con mucho gusto Señor Presidente Municipal.

Buenas tardes señores y señoras, Síndicos y Regidores.

En atención al contenido del artículo 84 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García Nuevo León que establece que el Republicano Ayuntamiento, en el ejercicio de sus atribuciones, responsabilidades y funciones, podrán celebrar sesiones a distancia, algunos miembros de este Ayuntamiento seguirán los trabajos de esta Sesión en su modalidad virtual.

En esta sesión a distancia, los integrantes del Republicano Ayuntamiento y el de la voz, deberemos mantener la cámara encendida y el micrófono apagado, excepto cuando sea concedido el uso de la palabra. Si algún integrante desea pedir el uso de la palabra lo hará manifestándolo por escrito en el chat de la sesión y quienes estén presentes en esta Sala de Cabildo lo harán levantando la mano para que personal de la Dirección de Gobierno registre la solicitud respectiva.

Procedo a tomar lista de asistencia.

Presidente Municipal:
C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos **Presente**

Síndico Primero y Síndica Segunda:
C. Francisco Juan Garza Barbosa **Presente**
C. Martha María Reynoso Elizondo **Presente**

Regidoras y Regidores:
C. Daniela Nohemí Gómez Guerrero **Presente**

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Ing. Carlos Domínguez Ahedo, expresó: Perdón, es que no tenía la vista para allá.
C. Javier González Alcántara Cáceres **Presente,** Secretario.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Ing. Carlos Domínguez Ahedo, expresó:
C. Vivianne Clariond Domene **Presente**
C. Eduardo Armando Aguilar Valdez **Presente**

C. María Teresa Rivera Tuñón **Presente**
C. Pedro Lona Juárez **Presente**
C. María Estela Yturria García **Presente**
C. Rodolfo Mendoza Elizondo **Presente**, buenas tardes.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Ing. Carlos Domínguez Ahedo, expresó:
C. María Del Rosario Galván García **Presente,** buenas tardes.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Ing. Carlos Domínguez Ahedo, expresó:
C. José Antonio Rodarte Barraza **Presente**
C. Brenda Tafich Lankenau **Presente**, buenas tardes.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Ing. Carlos Domínguez Ahedo, expresó:
C. Beatriz Adriana Marino Martínez **Presente**

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Ing. Carlos Domínguez Ahedo, expresó: Existe quórum legal, 15.

Informo que está con nosotros en esta sesión, la Contadora Rosa María Hinojosa Martínez, Secretaria de Finanzas y Tesorería.

Bienvenida Secretaria.

Orden del Día, a continuación, someto a su consideración el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Asunto:
COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
  1. Dictamen número CIOP 2021-2024/004-2024/Segunda Modificación Programa de Obra Pública.
4. Clausura.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: ¿Existe algún comentario con relación al Orden del Día?

De no haber comentarios al Orden del Día, se somete a votación el siguiente ACUERDO:

Se aprueba el Orden del Día programado para esta Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Quienes estén a favor.

Presidente Municipal:
C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos **A favor**

Síndico Primero y Síndica Segunda:
C. Francisco Juan Garza Barbosa **A favor**
C. Martha María Reynoso Elizondo **A favor**

Regidoras y Regidores:
C. Daniela Nohemí Gómez Guerrero **A favor**
C. Javier González Alcántara Cáceres **A favor**
C. Vivianne Clariond Domene **A favor**
C. Eduardo Armando Aguilar Valdez **A favor**

C. María Teresa Rivera Tuñón	**A favor**
C. Pedro Lona Juárez	**A favor**
C. María Estela Yturria García	**A favor**
C. Rodolfo Mendoza Elizondo	**A favor**
C. María Del Rosario Galván García	**A favor**
C. José Antonio Rodarte Barraza	**A favor**
C. Brenda Tafich Lankenau	**A favor**
C. Beatriz Adriana Marino Martínez	**A favor**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: Muchas gracias.

Antes de pasar al punto 3 del Orden del Día, **someto a su consideración la dispensa de la lectura del dictamen referido en el Orden del Día, así como la intervención del personal administrativo, en caso de ser necesario. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Quienes estén a favor de esta dispensa.**

Presidente Municipal:

C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos	**A favor**

Síndico Primero y Síndica Segunda:

C. Francisco Juan Garza Barbosa	**A favor**
C. Martha María Reynoso Elizondo	**A favor**

Regidoras y Regidores:

C. Daniela Nohemí Gómez Guerrero	**A favor**
C. Javier González Alcántara Cáceres	**A favor**
C. Vivianne Clariond Domene	**A favor**
C. Eduardo Armando Aguilar Valdez	**A favor**
C. María Teresa Rivera Tuñón	**A favor**
C. Pedro Lona Juárez	**A favor**
C. María Estela Yturria García	**A favor**
C. Rodolfo Mendoza Elizondo	**A favor**
C. María Del Rosario Galván García	**A favor**
C. José Antonio Rodarte Barraza	**A favor**
C. Brenda Tafich Lankenau	**A favor**
C. Beatriz Adriana Marino Martínez	**A favor**

15 votos a favor, **SE APRUEBA** esta dispensa **POR UNANIMIDAD**.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: Continuando con el Orden del Día, en el **PUNTO 3**, cedo la palabra al Regidor Eduardo Armando Aguilar Valdez, en su carácter de Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, para la presentación de 1-un dictamen.
Adelante Regidor.

Regidor, C. Eduardo Armando Aguilar Valdez. Muchas gracias Secretario.

Al Republicano Ayuntamiento se presenta a su consideración el dictamen número CIOP 2021-2024/004-2024/Segunda Modificación Programa de Obra Pública.

San Pedro
Garza García

2021 — 2024

DICTAMEN NÚMERO CIOP 2021-2024/004-2024/ Segunda Modificación Programa de Obra Pública

AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-

A los integrantes de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, en fecha 25-veinticinco de enero de 2024-dos mil veinticuatro, nos fue turnado el oficio número SIOP-DCCF-031-2024, signado por la Arquitecta Erika Montenegro Urbina, Directora de Costos y Control Financiero, adscrita a la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, para estudio, análisis y dictamen, la solicitud para la **APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO**; en virtud de lo anterior, ponemos a consideración de ese Órgano Colegiado la aprobación del presente dictamen, bajo los siguientes antecedentes y consideraciones de orden legal:

ANTECEDENTES

PRIMERO. El Pleno del Republicano Ayuntamiento en la Primera Sesión Ordinaria del mes de diciembre, celebrada el 12-doce de diciembre de 2023-dos mil veintitrés, aprobó por unanimidad el Dictamen número CHPM 2021-2024/051-2023/Presupuesto de Egresos, mediante el cual se autorizó el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024-dos mil veinticuatro, en el que se incluyó el informe de la "Inversión Pública", por un monto total de $1,040,000,000.00 (MIL CUARENTA MILLONES 00/100 M.N.).

SEGUNDO. El Pleno del Republicano Ayuntamiento en la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 16-diecisés de enero de 2024-dos mil veinticuatro aprobó por Mayoría, el dictamen CIOP 2021-2024/001-2024/Aprobación Obra Pública 2024, referente al PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024-DOS MIL VEINTICUATRO, por la cantidad de $1,040,000,000.00 (MIL CUARENTA MILLONES 00/100 M.N.).

TERCERO. En la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 25-veinticinco de enero de 2024-dos mil veinticuatro, el Pleno del Republicano Ayuntamiento aprobó por unanimidad, el dictamen CIOP 2021-2024/002-2024/Primera Modificación Programa de Obra Pública, referente a la APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

CUARTO. En fecha 25-veinticinco de enero de 2024-dos mil veinticuatro, la Arquitecta Erika Montenegro Urbina, Directora de Costos y Control Financiero, adscrita a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, presentó ante la Oficina de Síndicos y Regidores el oficio número SIOP-DCCF-031-2024, con la solicitud para el estudio, análisis y dictaminación por parte

de esta Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, referente a la Segunda APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Esta Comisión de Infraestructura y Obras Públicas es competente para vigilar, proponer, evaluar, dar visto bueno y las demás que determine el Republicano Ayuntamiento en materia de obra pública, como es el caso del presente dictamen, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, 30, 35 fracción V, 36 fracción V, 40, 49, 50, 56 fracción II, 58 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, así como en lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDA. Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal las disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la Administración Pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia; sujetándose a las disposiciones que sobre la materia se especifican en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por otra parte los artículos 165 y 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, señalan que los Municipios tienen la obligación de ejercer una administración pública transparente, de rendición de cuentas y de carácter receptivo, eficaz y eficiente, que garantice a toda persona el derecho a recibir los servicios públicos de conformidad con los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad y calidad, que son independientes y administrarán libremente su hacienda, así mismo conformidad con el artículo 33 fracción I, inciso k), fracción II, inciso a), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, los Ayuntamientos tienen como atribuciones y responsabilidades, establecer y aplicar los sistemas de vigilancia, evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo, así como el cumplimiento de los objetivos de sus respectivos programas, y prestar, en su ámbito territorial, los servicios derivados de los programas de obras y de servicios públicos de su competencia.

TERCERA. La Arquitecta Erika Montenegro Urbina, Directora de Costos y Control Financiero, adscrita a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, mediante el oficio número SIOP-DCCF-031-2024, recibido en fecha 25-veinticinco de enero de 2024-dos mil veinticuatro, solicitó a los integrantes de esta Comisión de Infraestructura y Obras Públicas la discusión, análisis y dictaminación de la **APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.**

Por lo anterior, la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de este Municipio en la sesión número 03-tres de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento, celebrada en fecha 29-veintinueve de enero de 2024-dos mil veinticuatro, presentó el listado con la modificación al Programa de Obra Pública 2024-dos mil veinticuatro, que se adjunta al presente dictamen como **ANEXO A;** así como el listado de Obras y Servicios relacionados con las mismas a ejecutarse con Presupuesto Participativo, documento con el nombre de "LISTADO DE OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO", que se adjunta al presente dictamen como **ANEXO B.**

San Pedro
Garza García

2021 — 2024

CUARTA. Esta Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, realizó la revisión y análisis de los anexos mencionados en las consideraciones que anteceden, y como resultado se identificó lo siguiente:

A. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS 2024.

I. La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas solicita reasignar recurso de la obra ya terminada *Clouthier F2 OC-03 PARQUE BASEBALL/Remodelación y equipamiento de parque de béisbol Revolución San Pedro 400* con un saldo a favor de $4,828,695.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) para diversos proyectos de acuerdo a la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN	PROYECTO	MONTO AUTORIZADO	MODIFICACIÓN	IMPORTE	JUSTIFICANTE
Parques	Clouthier F2 OC-03 PARQUE BASEBALL/Remodelación y equipamiento de parque de béisbol Revolución San Pedro 400	10,411,745	-4,828,695	5,583,050	Terminación de Obra
Movilidad	Drenaje Sanitario Los Pinos	5,000,000	2,350,000	7,350,000	Mecánica de suelos arrojó que la excavación será en material tipo 3 (piedra)
Proyectos	Estudios, permisos, dictámenes, supervisiones, proyectos ejecutivos, plan maestro, estudios hidrológicos, diseño de pavimentos, diseños, cálculos de ingeniería, trámites y obras complementarias.	32,747,605	2,478,695	35,226,300	Se reintegra recurso a la Bolsa de Estudios

II. La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas solicita reasignar recurso de la bolsa de Estudios, permisos, dictámenes, supervisiones, proyectos ejecutivos, plan maestro, estudios hidrológicos, diseño de pavimentos, diseños, cálculos de ingenierías, trámites y obras complementarias, por $471,275.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) de acuerdo a la siguiente tabla:

San Pedro
Garza García

2021 — 2024

CLASIFICACIÓN	PROYECTO	MONTO AUTORIZADO	MODIFICACIÓN	IMPORTE	JUSTIFICANTE
Proyectos	Estudios, permisos, dictámenes, supervisiones, proyectos ejecutivos, plan maestro, estudios hidrológicos, diseño de pavimentos, diseños, cálculos de ingenieria, trámites y obras complementarias.	35,226,300	-471,275	34,755,025	Se crea renglón
Proyectos	Estudios preliminares / Comandancia Poniente de la Secretaría de Seguridad Pública		313,200	313,200	
Proyectos	Estudio de análisis de riesgo de construcción para obra nueva del edificio de la Dirección General de Asuntos Jurídicos		59,160	59,160	
Proyectos	Supervisión arquitectónica de parada de transporte público y señalética en Casco.		98,915	98,915	

III. Derivado de las modificaciones que se mencionan en la fracción I, el Proyecto Estudios, permisos, dictámenes, supervisiones, proyectos ejecutivos, plan maestro, estudios hidrológicos, diseño de pavimentos, diseños, cálculos de ingenierías, trámites y obras complementarias, se actualiza para quedar con un saldo disponible de $34,755,025.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) tal y como se detalla a continuación:

CLASIFICACIÓN	PROYECTO	MONTO AUTORIZADO	MODIFICACIÓN	IMPORTE
Proyectos	Estudios, permisos, dictámenes, supervisiones, proyectos ejecutivos, plan maestro, estudios hidrológicos, diseño de pavimentos, diseños, cálculos de ingenieria, trámites y obras complementarias.	32,747,605	2,007,420	34,755,025

B. LISTADO DE OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El listado de obras públicas a ejecutarse con Presupuesto Participativo, no tiene modificaciones, por lo que esta comisión tiene a bien presentarla como parte de los trabajos que realiza la Secretaría de Infraestructura de Obra Pública (ANEXO B).

San Pedro
Garza García

2021 — 2024

QUINTA. Por lo antes expuesto y fundado en derecho, la presente Comisión de Infraestructura y Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, considera factible que se dictamine en sentido **POSITIVO** someter a consideración del Pleno del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la **MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024-DOS MIL VEINTICUATRO**, conforme a las listas de Obras Públicas del año 2024-dos mil veinticuatro, mismas que se adjuntan al presente dictamen como ANEXO A y ANEXO B.

Por lo expuesto y fundado, de conformidad con los artículos 38, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y 29, 40, fracción IV y 58, Primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, este Órgano Colegiado Municipal propone el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se **APRUEBA** la **MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024-DOS MIL VEINTICUATRO**, en los términos señalados en la consideración CUARTA y QUINTA del presente dictamen.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de Finanzas y Tesorería, para que en la medida que así lo permitan las finanzas de este municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, otorgue el presupuesto necesario para llevar a cabo la realización de las obras autorizadas.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de este municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para que realice las acciones correspondientes para llevar a cabo las obras autorizadas, así como presentar un informe mensual a la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento de los avances y estado de las mismas.

CUARTO. Se solicita al Presidente Municipal para que por conducto del Secretario del Republicano Ayuntamiento mande publicar el presente Dictamen, así como sus anexos, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 inciso A fracción XII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, adicionalmente publíquese en la Gaceta Municipal, conforme a los artículos 98 fracción XIX y 222 tercer y último párrafo, de la ley antes mencionada.

QUINTO. Se instruye al C. Presidente Municipal, al Secretario del Republicano Ayuntamiento, a la C. Secretaria de Finanzas y Tesorería, a la C. Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, a la C. Secretaria de Innovación y Participación Ciudadana y al C. Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente, todos del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a efecto de que se dé el legal y debido cumplimiento al presente Acuerdo.

SEXTO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

SÉPTIMO. Súrtase los efectos legales a que haya lugar, lo anterior de conformidad con lo acordado por este Republicano Ayuntamiento.

San Pedro
Garza García

2021 — 2024

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 29 de enero de 2024

ASÍ LO DICTAMINAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

C. EDUARDO ARMANDO AGUILAR VALDEZ
PRESIDENTE
A FAVOR DEL DICTAMEN

C. BEATRIZ ADRIANA MARINO MARTÍNEZ
SECRETARIA
A FAVOR DEL DICTAMEN

C. FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA
VOCAL
A FAVOR DEL DICTAMEN

Vivianne Clariond D

C. VIVIANNE CLARIOND DOMENE
VOCAL
A FAVOR DEL DICTAMEN

ÚLTIMA FOJA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN CIOP 2021-2024/004-2024/ Segunda Modificación Programa de Obra Pública

San Pedro
Garza García

2021 — 2024

ANEXO A

ANEXO CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN NÚMERO
CIOP 2021-2024/004-2024/Segunda Modificación Programa de Obra Pública
H. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE
SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.

NO.	CLASIFICACIÓN	NOMBRE	OBRA 2023	OBRA NUEVA 2024
1	Parques	Clouthier F2 OC-01 Área de parque/Rehabilitación de Parque Clouthier Fase 2 y Fase3	9,545,546	
2	Parques	Clouthier F2 OC-02 Área de estacionamiento/Rehabilitación de Parque Clouthier Fase 2 y Fase3	4,203,932	
3	Parques	C 07 Arborización, jardines y mobiliario/Rehabilitación de Parque Clouthier Fase 2 y Fase 3	6,530,367	
4	Parques	Clouthier F3 OC-05 Cancha de Futbol /Rehabilitación de Parque Clouthier Fase 2 y Fase3	3,847,773	
5	Parques	Clouthier F3 OC-06 Canchas y polígono Cromo/Rehabilitación de parque Clouthier Fase 2 y Fase 3	9,502,221	
6	Parques	Supervisión externa para la obra de Parque Clouthier Fase 2 y 3, incluye Parque de Béisbol/Rehabilitación de parque Clouthier Fase 2 y Fase 3	1,377,997	
7	Parques	Clouthier F2 OC-03 PARQUE BASEBALL/Remodelación y equipamiento de parque de béisbol Revolución San Pedro 400	5,583,050	
8	Edificación	Construcción del centro de salud y bienestar, en el área poniente	30,454,864	
9	Edificación	Distrito Canteras, construcción de Cendi V	19,167,239	
10	Edificación	Remodelación de las Oficinas Municipales localizadas en edificio de Palacio de Justicia del Estado	1,674,960	
11	Parques	Distrito Lázaro Garza Ayala fase 1-Rehabilitación de Parques	19,624,601	
12	Parques	Rehabilitación parque Naranjo y sus calles(Miguel Hidalgo, Niños Héroes y Corregidora)/Regeneración de Casco (Plaza Naranjo, Plaza Juárez y Calles) Fase 1	24,127,379	
13	Parques	Calle Independencia/Regeneración de Casco (Plaza Naranjo, Plaza Juárez y Calles) Fase 1	16,878,062	
14	Parques	Plaza Juárez y calles (Juárez, Libertad y Morelos) /Regeneración de Casco(Plaza Naranjo, Plaza Juárez y Calles) Fase1	16,538,492	
15	Parques	Calle Juárez Sur y Libertad al Poniente/Regeneración de Casco (Plaza Naranjo, Plaza Juárez y Calles) Fase1	33,712,386	
16	Parques	Calle Morelos y Libertad al Oriente/Regeneración de Casco (Plaza Naranjo, Plaza Juárez y Calles) Fase 1	21,800,138	
17	Cableado	Dictamen, asignación y supervisión para la migración de infraestructura de telecomunicaciones y planos Asbuilt/Regeneración de Casco (Plaza Naranjo, Plaza Juárez y Calles)Fase 1	1,142,522	
18	Proyectos	Supervisión externa para la obra de Regeneración de Casco /Regeneración de Casco Plaza Naranjo, Plaza Juárez y Calles) Fase1	4,436,851	
19	Movilidad	Calle Tamazunchale Sur/Regeneración peatonal Centrito Fase 1	38,334,067	
20	Movilidad	Calle Tamazunchale Norte /Regeneración peatonal Centrito Fase 1	39,267,408	
21	Movilidad	Calle Mississippi al Pte./Regeneración peatonal Centrito Fase 1	50,128,328	
22	Movilidad	Calle Mississippi al Ote./Regeneración peatonal Centrito Fase 1	22,771,852	
23	Movilidad	Calle Orinoco y Calle Grijalva /Regeneración peatonal Centrito Fase 1	72,884,690	
24	Cableado	Dictamen, asignación y supervisión para la migración de infraestructura de telecomunicaciones y planos Asbuilt/Regeneración peatonal Centrito Fase 1	807,084	

25	Proyectos	Supervisión externa para la obra Regeneración peatonal Centrito Fase 1 /Regeneración peatonal Centrito Fase 1	5,420,491	
26	Movilidad	Calle río Colorado, Río Orinoco y Río Moctezuma/ Regeneración peatonal centrito Fase 1	47,719,509	
27	Banquetas	La Nueva Vasconcelos Fase 2 consiste en rehabilitación de baquetas, pavimento hidráulico, arbolado, reubicar derechos de vía aéreos a subterráneos de empresas o entidades públicas y privadas de energía eléctrica y telecomunicaciones.	41,374,557	
28	Proyectos	Dictamen, asignación y supervisión para la migración de infraestructura de telecomunicaciones y planos as built de la Av. Vasconcelos, tramo de Corregidora a Guerrero/La Nueva Vasconcelos Fase 2 consiste en rehabilitación de banquetas, pavimento hidráulico, arbolado, reubicar derechos de vía aéreos a subterráneos de empresas o entidades públicas y privadas de energía eléctrica y telecomunicaciones.	447,000	
29	Edificación	Reubicación de bebederos y rehabilitación de piso en gimnasio Fud (Calle María Cantú)	18,490	
30	Cableado	Bajada de cableado de San Pedro Net en Casco San Pedro	2,193,764	
31	Cableado	Bajada de cableado de San Pedro Net en Distrito Centro Valle	4,811,275	
32	Cableado	Bajada de cableado de San Pedro Net en Vasconcelos T3	1,035,244	
33	Parques	Corredores verdes, Parque Clouthier fases 1, 2 y 3	2,217,982	
34	Proyectos	Supervisión arquitectónica en Casco San Pedro	199,714	
35	Parques	Construcción de Parque Cañada, Barrancas - Tampiquito.	3,385,562	
36	Parques	Instalación de cámaras de seguridad/Construcción de Parque Cañada, Barrancas-Tampiquito	400,000	
37	Edificación	Complemento de restauración de la Capilla "Mónica Rodríguez", ubicada en el Casco Urbano	3,800,000	
38	Proyectos	Proyecto ejecutivo/Complemento de restauración de la Capilla "Mónica Rodríguez", ubicada en el Casco Urbano	166,597	
39	Edificación	Remodelación de las Oficinas de la Dirección General de Asuntos Jurídicos	42,500,000	
40	Edificación	Demolición de las Oficinas de Asuntos Jurídicos 2 / Remodelación de las Oficinas de la Dirección General de Asuntos Jurídicos	1,500,000	
41	Proyectos	Proyecto Ejecutivo para la remodelación de las Oficinas de la Dirección General de Asuntos Jurídicos/Remodelación de las Oficinas de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.	550,368	
42	Edificación	Remodelación a las oficinas de Tesorería	16,930,000	
43	Edificación	Desmantelamientos de las Oficinas de Tesorería / Remodelación a las oficinas de Tesorería	482,500	
44	Proyectos	Proyecto ejecutivo/Remodelación a las oficinas de Tesorería	593,700	
45	Edificación	Remodelación de Conjunto DIF (Oficinas DIF, Cendi 1, Sipinna y Asistencia Social)		35,100,000
46	Edificación	Desmantelamientos de Conjunto DIF / Remodelación de Conjunto DIF (Oficinas DIF, Cendi 1, Sipinna y Asistencia Social)	1,500,000	
47	Proyectos	Proyecto ejecutivo/Remodelación DIF(Oficinas DIF,Cendi 1,Sipinna y Asistencia Social)	899,683	
48	Pluviales	Pluvia La Leona / Complemento de equipamiento Estacionamiento La Leona	6,157,868	
49	Edificación	Comandancia Poniente de la Secretaría de Seguridad Pública	72,000,000	

50	Proyectos	Proyecto ejecutivo/Complemento de equipamiento Estacionamiento La Leona	779,822	
51	Pluviales	Hincados Cruce Daltile y cruce calle Oro y tramites con Kansas City	10,647,693	
52	Pluviales	Pluvial Alejandro VI Construcción de desarenador y rejilla captadora Pról.. Clouthier Oriente límite con Monterrey Y Estabilización de talud en área de vialidad en Ave. Clouthier y Calle Alejandro Sexto, Col. Villas del Obispo	7,281,350	
53	Parques	Instalación de cámaras de vigilancia en Parque Clouthier	642,602	
54	Proyectos	Supervisión Arquitectónica en Distrito Lázaro Garza Ayala Fase 1-Rehabilitación de Parques	447,000	
55	Proyectos	Estudio de No Afectaciones a Colindancias para El Edificio de la Dirección General de Asuntos Jurídicos	47,000	
56	Cableado	Obra Eléctrica para el Bajado de Cables en el Centro de Salud / Bajada de Cableado del Centro de Salud	4,200,000	
57	Cableado	Proyecto Ejecutivo de bajada de cableado del Centro de Salud / Bajada de cableado del Centro de Salud	400,000	
58	Cableado	Bajada de cableado de San Pedro Net en Centro de Salud / Bajada de cableado del Centro de Salud	500,000	
59	Proyectos	Proyecto Ejecutivo Rescate de Parque Poniente Verde, Colonia Villitas del Obispo	1,000,000	
60	Movilidad	Obras complementarias del Casco, comprende: Super Parada Corregidora, Acceso Gimnasio Jesús D. González y Banquetas Bajos del Palacio	482,500	
61	Proyectos	Estudios de Movilidad para el Proyecto Distrito Canteras	120,000	
62	Proyectos	Estudios Preliminares de Drenaje Sanitario Los Pinos	482,500	
63	Proyectos	Proyecto Arquitectónico Lote 3 Centro Integral Canteras	482,500	
64	Edificación	Remodelación Segundo Piso Oficinas de Desarrollo Urbano	9,510,000	
			747,669,080	**35,100,000**
		OBRA NUEVA 2024		
65	Parques	Obra Parque Poniente Verde "El Perfumo"		35,000,000
66	Movilidad	Adecuación Puente Jiménez		50,000,000
67	Movilidad	Drenaje Sanitario Los Pinos		7,350,000
68 *	Pluviales	Pluvial Díaz Ordaz (frente a John Deere)		8,000,000
69	Pluviales	Pluvial Las Charcas		2,000,000
70	Pluviales	Pluvial Sierra Verde y Río Pilón		2,000,000
71	Pluviales	Pluvial Morones Prieto Himalaya entre Sierra Vertientes y Sierra Nevada		3,000,000
72	Pavimentos	Bolsa para Rehabilitación de Pavimentos		87,450,000
73	Edificación	Adecuación Gimnasio Valle del Mirador		5,000,000
74	Edificación	Obra Civil Planta de Tratamiento de aguas residuales Rufino Tamayo		7,000,000
75	Edificación	Demolición Oficinas Dirección de Asuntos Jurídicos 1		1,500,000
76	Edificación	Ampliación Estacionamiento de Presidencia		2,000,000
77	Edificación	Obra del Lote 3 Centro Integral Canteras		4,200,000
78	Edificación	Adecuación de las Oficinas de Protección Civil Corregidora		2,500,000

79	Edificación	Adecuación de áreas exteriores Protección Civil Clouthier		3,500,000
80	Cableado	Instalación de cámaras de seguridad en Comandancia Poniente		1,250,000
81	Proyectos	Estudios, permisos, dictámenes, supervisiones, proyectos ejecutivos, plan maestro, estudios hidrológicos, diseño de pavimentos, diseños, cálculos de ingeniería, trámites y obras complementarias.		34,755,025
82	Proyectos	Estudio de prospección geohidrológica y revisión de la estructura de pavimento flexible existente.		254,620
83	Proyectos	Estudios preliminares / Comandancia Poniente de la Secretaría de Seguridad Pública		313,200
84	Proyectos	Estudio de análisis de riesgo de construcción para obra nueva del edificio de la Dirección General de Asuntos Jurídicos		59,160
85	Proyectos	Supervisión arquitectónica de parada de transporte público y señalética en Casco.		98,915
			747,669,080	292,330,921
				1,040,000,000

San Pedro
Garza García

2021 — 2024

ANEXO B

ANEXO CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN NÚMERO
CIOP 2021-2024/004-2024/Segunda Modificación Programa de Obra Pública
H. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE
SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.

LISTADO DE OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

PP2024

	SECTOR	NOMBRE DE LA OBRA	RECURSO 2021
1	K5	Explanada Versalles Fase 2	12,119
2	K6	Segunda etapa de salón polivalente en parque 2	4,843
3	K3	Parque Chipinquito (Obra)	2,392,373
4	K4	Parque de Bolsillo en la Y de Río de la Plata, Río Potomac y Río Balsas/Parque de Bolsillo en la Y de Río Caura y Río Danubio	1,690,562
			4,099,896.41
	SECTOR	**NOMBRE DE LA OBRA**	**RECURSO 2022**
5	K2	Parque Pajaro Carpintero Fase3	4,443,828
6	K5	Ecoparque Arroyo Urbano-Parque Arroyo Residencial Chipinque-Proyecto de regeneración Chipinque 1 er sector	19,542,886
7	K5	Proyecto ejecutivo Ecoparque Arroyo Urbano-Parque Arroyo Residencial Chipinque-Proyeto de regeneración chipinque 1er sector.	28,704
8	K2	Transformación Parque San Judas-Morelos y Puebla	14,065,597
9	K2	Proyecto ejecutivo, Transformación Prque San JudasMorelos y Puebla	104,829
10	K4	Regeneración Parque Jardines del Valle (Etapa III) + Mobiliario	11,362,494
11	K6	Banqueta Humberto Junco	6,094,400
12	K6	Proyecto Ejecutivo / Banqueta Humberto Junco	400,000
13	K3	Cancha digna para todos en Tampiquito-Mantenimiento a cancha Jesus M.Montemayor	8,086,806
14	K3	Proyecto ejecutio Cancha digna para todos en Tampiquito	89,714
15	K2	Banquetas Santo Tomas	189,536
16	K1	Etapa 2 Centro Comunitario El Obispo	5,020,027
17	K1	Poyecto ejecutivo / Etapa 2 Centro Comunitario El Obispo	188,365
			69,617,187.12
	SECTOR	**NOMBRE DE LA OBRA**	**RECURSO 2023**
18	K2	Banqueta peatonal segura Mision de Santo Tomas Oriente (obra)	950,692
19	K4	Regeneración Parque Hundido (obra)	14,014,265
20	K3	CHIPINQUITO: Continuación Etapa 2, 3 y 4	12,500,000
21	K6	Corredor Lomas del Sol - Parque la Ermita Etapa 2	2,500,000
22	K2	Parque Los Sauces	3,300,000
			33,264,957.00
			106,982,041

Regidor, C. Eduardo Armando Aguilar Valdez. Es cuanto.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Ing. Carlos Domínguez Ahedo, expresó: Someto a su consideración el dictamen presentado.

¿Existe algún comentario?

Al no haber comentarios, someto a votación el siguiente ACUERDO:

Se aprueba el Dictamen número CIOP 2021-2024/004-2024/Segunda Modificación Programa de Obra Pública, en los términos expuestos. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Quienes estén a favor.

Presidente Municipal:

C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos	**A favor**

Síndico Primero y Síndica Segunda:

C. Francisco Juan Garza Barbosa	**A favor**
C. Martha María Reynoso Elizondo	**A favor**

Regidoras y Regidores:

C. Daniela Nohemí Gómez Guerrero	**A favor**
C. Javier González Alcántara Cáceres	**A favor**
C. Vivianne Clariond Domene	**A favor**
C. Eduardo Armando Aguilar Valdez	**A favor**
C. María Teresa Rivera Tuñón	**A favor**
C. Pedro Lona Juárez	**A favor**
C. María Estela Yturria García	**A favor**
C. Rodolfo Mendoza Elizondo	**A favor**
C. María Del Rosario Galván García	**A favor**
C. José Antonio Rodarte Barraza	**Abstención**
C. Brenda Tafich Lankenau	**Abstención**
C. Beatriz Adriana Marino Martínez	**A favor**

Bueno, entonces voy a repetir y si alguien está inconforme me corrige.

Tenemos 13 votos a favor, y tenemos 2 abstenciones, para un total de 15 votos que son ustedes.

De acuerdo.

Muy bien, **SE APRUEBA** entonces, **POR MAYORÍA** este dictamen

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: En el último punto, que es el **PUNTO 4** del Orden del Día, habiendo sido agotado el punto agendado para esta Sesión y siendo las 16:15- dieciséis horas con quince minutos- me permito declarar clausurados los trabajos de la misma. Muchísimas gracias a todos.

Lic. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos Presidente Municipal	Ing. Carlos Domínguez Ahedo Secretario del Republicano Ayuntamiento.
C. Francisco Juan Garza Barbosa Síndico Primero	C. Martha María Reynoso Elizondo Síndico Segunda

C. Daniela Nohemí Gómez Guerrero Regidora	C. Javier González Alcántara Cáceres Regidor
C. Vivianne Clariond Domene Regidora	C. Eduardo Armando Aguilar Valdez Regidor
C. María Teresa Rivera Tuñón Regidora	C. Pedro Lona Juárez Regidor
C. María Estela Yturria García Regidora	C. Rodolfo Mendoza Elizondo Regidor
C. María Del Rosario Galván García Regidora	C. José Antonio Rodarte Barraza Regidor
C. Brenda Tafich Lankenau Regidora	C. Beatriz Adriana Marino Martínez Regidora
Lic. José Ramírez de la Rosa. Director de Gobierno Con fundamento en el artículo 26, b), facción VII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal	

Acta No.- 28, relativa a la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento, celebrada en fecha 30 de enero de 2024, aprobada y firmada en la Primera Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento del mes de febrero llevada a cabo en fecha 13 de febrero de 2024.